

APRUEBA CONVENIO DE SUMINISTRO DE EXAMENES BIOPSIA DAS DE LA RED AÑO 2019

LOTA, 31 de Enero de 2019

DECRETO D.S.M. № 113

VISTOS:

Resolución Exenta 3N1/Nº630 de fecha 30.01.2019

que aprueba **Convenio mandato** celebrado entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del programa **Suministro de Exámenes Biopsias**, según resolución exenta 2L Nº209 de fecha 14.01.2019, y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006, que refunde la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese "Convenio de Suministro de

Exámenes Biopsias DAS de la red año 2019" de fecha 30.01.2019, suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Lota.

2.- El convenio estipula en su cláusula primera adjudicarse la licitación pública ID 686694-2-LE 19, a las ofertas presentadas y autorizarse el pago a la empresa: LABORATORIO SCHALPER S.A, RUT: 96.645.720-1, ubicada en Angol 436, oficina 704, Concepción.

3.- Impútese el gasto que genere el cumplimiento del presente Convenio a la Cuenta 215-22-08 "Cirugía Biopsias". –

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

CJO VELASOUE WAKENZUELA

SR. ALCALDE.

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECREVARIO MUNICIPAL

Distribución:

- C/c. Jefe Administrativo Sra. Miriam Peña Chávez
- C/c. Encargada de Convenio Srta. Yenny Sánchez Salinas
- C/c Referente Técnico Srta. Mabel Núñez Ulloa.
- C/c Director Cesfam Dr. Sergio Lagos O. Sr. José Medina.
- C/c Director Cesfam Dr. Juan Cartes A. Sr. Pablo Núñez Martínez
- C/c Medico Gestor Cesfam Dr. Juan Cartes
- C/C Medico Gestor Cesfam Dr. Sergio Lagos
- C/t Secretaría DAS MIA/YSS/MW/mnu.-





SUBDIRECCION REQ.FISICOS Y FINANCIEROS DEPTO. GESTION DE COMPRAS Y LOGISTICA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO QHB/ YRE/ Igb 79

RESOLUCION EXENTA 3N1/N° 3 0 ENE 2019

0 6 30

VISTOS

 La necesidad de ADJUDICAR Licitación Pública para "CONVENIO DE SUMINISTRO DE EXAMENES BIOPSIA DAS DE LA RED AÑO 2019", ID 686694-2-LE19.

 Solicitud de compra 8791 de fecha 27-12-2018 derivada a ejecutivo de compras el día 11-01-2019.

 Resolución Exenta 2L N° 204 de fecha 14-01-2019 que Aprueba Convenio Mandato celebrado entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Hualqui, para la ejecución del Programa Suministro de Exámenes de Biopsias.

 Resolución Exenta 2L N° 205 de fecha 14-01-2019 que Aprueba Convenio Mandato celebrado entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Coronel, para la ejecución del Programa Suministro de Exámenes de Biopsias.

5. Resolución Exenta 2L N° 206 de fecha 14-01-2019 que Aprueba Convenio Mandato celebrado entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de San Pedro de la Paz, para la ejecución del Programa Suministro de Exámenes de Biopsias.

 Resolución Exenta 2L N° 207 de fecha 14-01-2019 que Aprueba Convenio Mandato celebrado entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Concepción, para la ejecución del Programa Suministro de Exámenes de Biopsias.

 Resolución Exenta 2L N° 208 de fecha 14-01-2019 que Aprueba Convenio Mandato celebrado entre el Servicio de Salud Concepción y la 1. Municipalidad de Chiguayante, para la ejecución del Programa Suministro de Exámenes de Biopsias.

 Resolución Exenta 2L N° 209 de fecha 14-01-2019 que Aprueba Convenio Mandato celebrado entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del Programa Suministro de Exámenes de Biopsias

 Resolución Exenta 3N1 325 de fecha 18.01.2019 que Aprueba Bases Técnicas y Administrativas de Licitación CONVENIO DE SUMINISTRO DE EXAMENES BIOPSIA DAS DE LA RED AÑO 2019, ID 686694-2-LE19.

10. Ficha Electrónica de Licitación 686694-2-LE19

11. Resolución Exenta 3N1 0428 de fecha 22.01.2019 que designa comisión de evaluación de Licitación Pública, para "CONVENIO DE SUMINISTRO DE EXAMENES BIOPSIA DAS DE LA RED AÑO 2019", ID 686694-2-LE19.

12. Acta de Apertura Electrónica de licitación ID 686694-2-LE19 de fecha 24.01.2019.

13. Comprobante de Ingreso de Ofertas de Licitación ID 686694-2-LE19.

14. Comprobante de Comportamiento contractual de los proveedores evaluados.

15. Que los criterios de evaluación expuestos en el Portal www.mercadopublico.cl, para esta licitación son los siguientes: Precio 60%, Del Proceso 5%, Experiencia Profesional Anatomopatólogo 15%, Experiencia Profesional Tecnólogo Médico 5%, Experiencia Laboratorio: Funcionamiento 5%, Plazo Entrega Resultados 5%, Comportamiento Contractual Anterior 3%, Cumplimiento de Requisitos Formales 2%.

16. Cuadro de Evaluación de Oferta, según criterios de evaluación de fecha 24.01.2019,

suscrito por comisión evaluadora.

17. Informe Comisión Evaluadora de fecha 24.01.2019, suscrito por integrantes comisión evaluadora.

18. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de DAS I. Municipalidad de Lota 21.01.2019.

 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de DAS I. Municipalidad de Coronel 21.01.2019.

20. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de DAS I. Municipalidad de **Hualqui** 25.01.2019.

21. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de DAS I. Municipalidad de Chiguayante 25.01.2019.

 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de DAS I. Municipalidad de San Pedro de la Paz 25.01.2019.



- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de DAS I. Municipalidad de Concepción 28.01.2019.
- 24. Registro Oficial de Chile Proveedores de proveedor recomendado de adjudicación.

TENIENDO PRESENTE:

- Lo establecido en el D.F.L. Nº 1/2005 del Ministerio de Salud, que aprobó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D. L. Nº 2763/79, leyes Nº 18.933 y Nº 18.469.
- D.S. Nº 140/05 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud.
- Ley Nº 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto 250 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5. Resolución Nº 1.600/2008 y 10/2017 ambas de la Contraloría General de la República.
- DFL 1 del año 2001 que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Del Estado.
- 7. Ley de presupuesto de la Nación para el año 2019, Ley 21.125 de fecha 28.12.2018
- 8. Decreto Afecto N° 69 de fecha 16 de octubre de 2018 del Ministerio de Salud, que nombra al Doctor Carlos Guillermo Grant del Río como director del Servicio de Salud Concepción
- Resolución Nº 15 de fecha 26 de enero de 2016 del Servicio Salud Concepción que nombra al Subdirector Administrativo.
- Resolución Exenta 1D/ 1255 de fecha 16.06.2008 que la delegación de funciones administrativas.
- 11. Resolución Exenta 1D/ 503 de fecha 05.02.2013 que modifica la delegación de funciones administrativas.
- 12. Resolución Exenta 1D/ 6504 de fecha 28.10.2015 que modifica la delegación de funciones administrativas.
- 13. Que, conforme a lo anterior, emitir la siguiente:

RESOLUCION

1º ADJUDICASE: La licitación pública ID 686694-2-LE19, a las ofertas presentadas y AUTORIZASE el pago a las empresas que se individualizan a continuación:

RAZON SOCIAL

LABORATORIO SCHALPER S.A.

RUT.

96.645.720-1

DOMICILIO

: Angol 436 Oficina 704, Concepción

TELEFONO

41-2212495

MAIL

laboratoriosschalper@gmail.com

Ítem	Plazo Entrega Resultados	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Requerida	Precio Unitario	Monto Neto
1	10 días hábiles	ESTUDIO HISTOPATOLOGICO CON TECNICAS HISTOQUIMICAS ESPECIALES (INCLUYE DESCALCIFICACION POR CADA ORGANO) CODIGO 0801005	84	\$ 14.000	\$ 1.176.000
2	10 días hábiles	ESTUDIO HISTOPATOLOGICO CORRIENTE DE BIOPSIA DIFERIDA (POR CADA ORGANO) CODIGO 0801008	2007	\$ 10.000	\$ 20.070.000
		-		Neto	\$ 21.246.000
			Exento	\$ 0	
				Monto Total	\$ 21.246.000



- 2º ESTABLECESE: que de acuerdo a lo indicado en el punto 28 OPERATIVIDAD DEL SERVICIO de las Bases de Licitación aprobadas en Resolución 0325 de fecha 18-01-2019; el Servicio de Salud Concepción en caso de requerirlo, podrá realizar la redistribución de las partidas a aquellas que no se hayan ocupado, sin exceder el monto total adjudicado.
- 3° ESTABLECESE: Que la presente licitación está regulada por las Bases Electrónicas Administrativas de la Licitación Pública 686694-2-LE19, en todos sus artículos y por la oferta del proveedor identificado anteriormente forman parte integrante de la presente resolución.
- 4º ESTABLECESE: Que en la presente licitación se celebrará un contrato simple que será suscrito por ambas partes, el Departamento Jurídico elaborará una minuta de contrato. El suministro tendrá una vigencia de 1 año a contar de la Resolución de Adjudicación por razones de buen servicio y para dar continuidad a las prestaciones realizadas a los Usuarios de las DAS de Lota, Coronel, Concepción, Chiguayante, Hualqui y San Pedro de la Paz. Sin embargo, la facturación inicial deberá enviarse una vez que el contrato se encuentre totalmente tramitado y enviada la orden de compra, de acuerdo a lo establecido en el punto 26 VIGENCIA Y RENOVACIÓN de las Bases de Licitación aprobadas en Resolución 0325 de fecha 18-01-2019.
- 5° IMPUTASE: El gasto que irrogue la presente Resolución, al ítem 22.12.999.002 Compra de Exámenes de Laboratorio. Financiamiento OTRO.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

SR. RENATO MEDINA RAMIREZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS JURIDIC
SERVICIO DE SALUD CONCEPCION

DE

MINISTRO DE FE

SECCION ABASTECIMIENTO RESOL INT 3N1/**79** -25.01.2019. DISTRIBUCION:

- 1. DEPTO. GESTION Y ART. DE LA RED
- 2. Depto. Finanzas
- 3. Sección Abastecimiento.
- Oficina de Partes

Lo que transcribo a Ud., es para su conocimiento y fines consiguientes.

MINISTRO DE FE

DANIEL VILLANUEYA OLIVARES